

CIRCULAR nº 047/ 26.02.2021

**ASUNTO: PORTUGAL. ACTUALIZACION MEDIDAS COVID-19**

El motivo de esta circular es el facilitaros una guía con todas las medidas que existen actualmente en PORTUGAL, provocadas por la crisis del Covid-19.

Toda esta información esta facilitada por las diferentes asociaciones que componen la IRU y es a través de ésta que nos llega a nosotros.

### **PORTUGAL:**

Se prorrogan los controles restablecidos temporalmente en la frontera interior terrestre con Portugal desde la 01:00 horas del 1 de marzo de 2021 hasta la 01:00 horas del 16 de marzo de 2021.

Este cierre **no afectará al transporte de mercancías y no se obliga a portar ningún certificado, pero es altamente aconsejable que los conductores cuenten con el [certificado de la Comisión Europea](#).**